

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 4 del 2012

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZINJOLI S. A.
PRESENTE,**

Señores Accionistas:

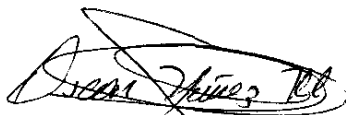
En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, después de haber revisado los Estados Financieros, presentados por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2011, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA ZINJOLI S. A.**, me permito informar lo siguiente:

Revisado el Balance General y cuentas contables y demás documentos que acompañan a los Estados Financieros, me complace señalar que las cuentas están especificadas como lo dispone las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en la Republica del Ecuador.

Tanto los Ingresos como los Egresos, son registrados de acuerdo a las normas y especificaciones contables.

En mi opinión, los Estados Financieros presentados por la Gerencia General , presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, de requerirse mayor información estaré listo para aclararlo, es todo cuanto puede informar en relación a las verificaciones contables correspondiente al ejercicio económico al año 2011.

Atentamente,



ING. OSCAR EDGAR NUÑEZ MOSQUERA
C. C. No. 0904617529
COMISARIO

